



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 019 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 ENE 2017

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar copia del Oficio Judicial ingresado en esta Presidencia el día 19 de diciembre del 2016, registrado bajo el N° 3034, referente a la causa N° 33186/2016, caratulada: "CAMACHO, ROBERTO CARLOS Y OTROS P/ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, LESIONES, DAÑOS Y ROBO - DTE: JUAN CARLOS Y OTROS", con motivo de poner en conocimiento lo resuelto en dicha causa.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. MINISTRO DE EDUCACION
Dn. Diego ROMERO
SU DESPACHO

GTF	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
DPTO. MESA ENTRADAS Y SALIDAS	
23 ENE 2017	
HORA: 09	SALIÓ: 12

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"